

**DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE QUIBDO
COMITÉ DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA**

ACTA N ° 000001

Fecha de Reunión: 25 de junio de 2020
Hora de la Reunión: 9:00 a.m.
Lugar: Virtual – Microsoft Teams.
Asistentes:

DIAN SECCIONAL QUIBDO
Nur Mosquera Mosquera
Ledys Mosquera Palacios
Pedro Matías Mosquera Salas
Ivonne Valencia Mosquera
Isabel Del Carmen Hinestroza
Funcionarios y contribuyentes

Orden del día

1. Palabras de Bienvenida a cargo de la Directora Seccional
2. Informe General a cargo de la Directora Seccional
3. Exposición Factura electrónica
4. Cierre del evento a cargo de la Directora Seccional

Desarrollo de la Agenda

1.La Directora Seccional doctora Ledys Mosquera Palacios, da la bienvenida a los asistentes al COMITE TRIBUTARIO ADUANERO Y CAMBIARIO Y RENDICION DE CUENTAS, haciendo un breve analisis de lo que es la rendición de cuentas, además que en desarrollo de la política de participación ciudadana todas las entidades deben diseñar, mantener y mejorar los espacios que garanticen la interacción con la ciudadanía en todo el ciclo de la gestión pública.

Resalto que la DIAN ha definido en su nuevo Plan Estratégico 2019 – 2022 cuatro pilares y en dos de ellos se sustentan acciones importantes de participación ciudadana y de rendición de cuentas como son: El acercamiento al ciudadano con el cual se plantea convertir a la DIAN en una entidad que responda a las necesidades reales del ciudadano, que establezca empatía con el ciudadano, que esté pendiente de sus preocupaciones y facilite el entendimiento y cumplimiento de las obligaciones del contribuyente y usuario aduanero y la legitimidad y sostenibilidad fiscal con el cual se pretende conectar la misión y el objeto de la DIAN con las causas que mueven la opinión pública y a los grupos de valor, tanto de manera estructural como coyuntural.

2. La Directora Seccional realiza su exposición iniciando con los compromisos del año anterior, exponiendo que en el comité del año 2019 no se adquirieron compromisos porque los asistentes no lo consideraron necesario.

Luego procedió con el perfil General de la Dirección Seccional de Quibdó, explico que la competencia funcional y territorial de la Seccional se encuentra enmarcada en la Resolución No 0007 del 4 de noviembre de 2008 y que la competencia territorial la tiene en cuanto a los aspectos tributaria en todo el departamento del Choco y en lo referente a Aduanas la tiene en el departamento del Choco con excepción de los municipios de Acandi y Unguia.

Informó el recaudo logrado en el año 2019 el cual fue de \$85.604.000.000, logrando un cumplimiento del 99,1% ya que la meta establecida para dicho año era de \$86.394.000.000.

Realizo un comparativo de enero mayo de 2019 versus enero mayo del 2020, observando que en dicho periodo del año 2019 se obtuvo un recaudo de \$34.388.0000 y en el mismo periodo del año 2020, se obtuvo un recaudo de \$36.239.000.000 logrando un incremento de \$1.851.000.000, valor considerado representativo por la situación de pandemia en la que se encuentra el país.

Presento a los participantes la descripción de los contribuyentes de la Dirección Seccional Quibdó a mayo 31 de 2020, conformada por 114.477 personas naturales, 3 grandes contribuyentes y 7.968 personas jurídicas, para un total de 122.448 contribuyentes

Explico la conformación del talento humano de la seccional el cual se encuentra compuesto de la siguiente manera:

PLANTA PERMANENTE

GESTORES	14
ANALISTAS	6
FAICLITADORES	2
TOTAL	22

PLANTA PROVISIONAL

GESTORES	12
ANALISTAS	4
FAICLITADORES	10
TOTAL	26

También dio a conocer los principales resultados alcanzados en la gestión del año 2019 y lo avanzado del 2020 resaltando lo siguiente:

Jornada de actualización tributaria sobre el Impuesto de Renta y Complementarios de personas naturales y factura electrónica, realizadas en varios municipios del Departamento del Choco como: Quibdó, Bahía solano, Riosucio, Istmina, Condoto y Tadó.

El 26 de junio de 2019 se llevó a cabo el comité TAC, en las instalaciones de la Dirección Seccional Quibdó, con la participación de contribuyentes, la Defensoría del Contribuyente, el Usuario Aduanero y funcionarios de la Dirección Seccional

La Directora Seccional informo que no había temas o asuntos pendientes de gestionar del año 2019.

Además, informo que el impacto de las acciones participación ciudadana se centraron en:

- a. Se logró la capacitación de 1192 contribuyentes y ciudadanos en tema como facturación electrónica, impuesto de renta y complementarios persona natural, régimen simple de tributación simple y retención en la fuente.
- b. Se incrementó el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes omisos mediante orientación y capacitación.
- c. Se contribuyó en la formación de nuestros clientes internos y externos con la realización de 36 jornadas de capacitación mediante 7 puntos móviles en los siguientes municipios: Carmen de Atrato, Condoto., Istmina, Bahía Solano y Quibdó.

También presento la ejecución presupuestal de la vigencia 2019 y lo corrido del año 2020 así:

Año 2019

Apropiación: \$332.450.219

Ejecución: \$321.507.093

Total ejecución 96,7

Año 2020 enero - junio

Apropiación \$227.674.016

Ejecución \$114.047.259

Total ejecución 50%

También hizo alusión al estado del proceso de contratación

OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	ESTADO
Arrendamiento de parqueaderos para los vehículos asignados a la DIAN – Quibdó	10.032.000	Terminado
Suministro de combustible para los vehículos y la planta eléctrica de la DIAN – Quibdó	4.000.000	Terminado

Prestar el servicio de destrucción de mercancías aprehendidas, decomisadas o abandonadas a favor de la nación	5.407.500	Terminado
Suministro de materiales eléctricos, hidrosanitarios y de ferretería para el mantenimiento y reparaciones locativas indispensables para el funcionamiento de la sede de la DIAN – Quibdó	1.000.000	Terminado
Compraventa e instalación de estantería y archivadores para la DIAN – Quibdó	10.700.000	Terminado
Prestación del servicio de apoyo logístico, infraestructura, organización y desarrollo de las actividades establecidas en el programa de bienestar 2019 de la DIAN – Quibdó	10.497.200	Terminado
Mantenimiento y recarga de extintores de vehículos y sede de la DIAN – Quibdó	352.600	Terminado
Contratar a precios unitarios fijos las obras de mantenimiento, adecuación y reparación de la DIAN – Quibdó	82.428.333	Terminado
Adquisición de una nevera para adecuar la sala amiga de la familia lactante en el entorno laboral de la Dian - Quibdó	1.174.000	Terminado
Mantenimiento preventivo y/o correctivo para los vehículos asignados para el funcionamiento de la DIAN – Quibdó	5.500.000	Terminado
Arrendamiento de parqueaderos ubicados en el perímetro urbano de Quibdó para los vehículos asignados a la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Quibdó	10.383.120	En ejecución
Suministro de combustible para los vehículos asignados a la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Quibdó.	2.400.000	En ejecución
Suministro de combustible para la Planta eléctrica de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Quibdó	1.600.000	En ejecución

En cuanto a los planes de mejoramiento la Directora Seccional Expreso:

- Teníamos dos planes de mejoramiento en el año 2019 uno como resultado de la auditoria de calidad, consistente en la recolección de elementos inservibles de cómputo, eléctricos y electrónicos la cual se encuentra incumplida para el año 2019 porque la DIAN a nivel Nacional no tiene convenio con organización alguna para la recolección de dichos elementos.
- El otro plan de mejoramiento es el relacionado con la visita de autoevaluación y acompañamiento realizada por la Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria a esta Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas en el año 2019 donde se establecieron once (11) hallazgos que generaron la implementación de un plan de mejoramiento, el cual se ejecutó dentro de la oportunidad indicada (a 31 de diciembre de 2019) con el apoyo del Despacho de la Directora Seccional y la disposición de los funcionarios de las Divisiones de Gestión de Fiscalización y Liquidación.

Y referente a los principales retos y compromisos para el año 2020, indicó que ha establecido los siguientes:

- Cumplir con la meta de masificación de la factura electrónica en el Departamento del Choco
- Mejoramiento continuo de la calidad del servicio brindado por la entidad a los ciudadanos clientes
- Cumplir con la meta de Recaudo establecida
- Realizar acciones de control para disminuir la evasión, la elusión y el contrabando.
- Lograr la meta de inscripción de contribuyentes en el Régimen simple de tributación.
- Capacitar a personas naturales contribuyentes declarantes del impuesto de renta y complementario sobre diligenciamiento de las declaraciones de dicho impuesto
- Capacitar a los contribuyentes sobre la factura electrónica.
- Capacitar a los contribuyentes sobre el Impuesto Unificado Bajo el Régimen Simple de Tributación Simple Para la Formalización y generación de Empleo (artículo 66 de la Ley 1943 de 2018).

3. El funcionario Jaminton Gonzalez Espinosa , realiza la exposición de factura electrónica donde hace énfasis en el propósito de presentarles el proyecto bandera de la DIAN: Factura Electrónica con validación previa, uno de los más importantes para el país, porque representa grandes beneficios, no sólo a nivel institucional, sino especialmente, para las empresas, personas naturales y en consecuencia para la competitividad, porque nos ubica dentro de los estándares internacionales, la globalización y los tratados de libre comercio. Igualmente, la oportunidad de darles a conocer el desarrollo y propósitos del Sistema de Facturación Electrónica, a través del cual el sector estará a tono con los avances tecnológicos y, en consecuencia, con los numerosos beneficios que este brinda a nivel financiero, administrativo y organizacional.

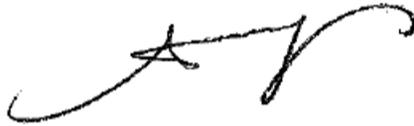
Se explica el marco normativo, la evolución de la factura, los requisitos del proveedor tecnológico, el calendario de implementación, los aspectos técnicos de

la factura, las medidas de contingencia, explica el microsítio de factura electrónica entre otros aspectos.

4. La Directora Seccional cierra el evento agradeciendo a todos los participantes la disposición y el tiempo dedicado en la participación y releva la importancia de estos espacios porque nos permiten interactuar con la ciudadanía y esto nos conlleva a una mejor relación y entendimiento.

Agotado el orden del día, se da por terminado el comité a las 10.10 A.M. del día 25 de junio de 2020.

En constancia firma,



LEDYS MOSQUERA PALACIOS
Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Quibdó